



BANDERA PROLETARIA

(PORTE PAGO)

Año IX — Núm. 470

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45-0102 (Loria)

Buenos Aires, Miércoles 17 de Septiembre de 1930

PARA LOS TRABAJADORES EL MEJOR GOBIERNO ES AQUEL QUE MAS RESPETA SU ACCION DE CLASE

Sucintamente el Comité Central de la U. S. A. dió cuenta a los sindicatos adheridos, por medio de circular, de las dificultades surgidas a raíz del cambio de gobierno en el país y de su gestión para poner a la organización sindical en condiciones de continuar su desarrollo normal con relativa facilidad, y que el gobierno de la República, lo mismo que la policía de la Capital, ante quienes hubo que recurrir, tuvieron en cuenta las reclamaciones de la organización, y allí donde no fueron satisfechas de inmediato — el caso de Formosa, donde todos los elementos representativos fueron expulsados del lugar por la autoridad local — prometieron hacerlo dentro de un plazo prudencial. Nuestro deseo es que el tiempo no transcurra en vano y que dentro de pocos días podamos dar la noticia de que la arbitraria orden de expulsión contra los camaradas de Formosa y los dos delegados de la U. S. A. que allí actuaban — Burgalat y Bronzini — fué anulada por el gobierno federal, reintegrándose esos militantes a las tareas ordinarias de la Organización.

Sería prematuro abrir juicio definitivo acerca de la política del nuevo gobierno respecto al movimiento obrero, no obstante las seguridades que le damos a los representantes de la U. S. A. y de otras organizaciones autónomas de que respetaría la acción sindical, tomaría en cuenta todas las reclamaciones que fuera menester hacerle, para cuyos efectos estaban abiertas las puertas de los distintos ministerios. Porque esa política gubernamental necesita la acción del tiempo para perfilarse, el que ha de presentarle un sinnúmero de hechos a los que deberá avocarse el gobierno para darles solución.

La acción sindical de los trabajadores, para ser fecunda, para llevar el fin de elevar sus condiciones económicas y morales capacitándolos para una convivencia social de estructura superior a la actual, no puede renunciar a determinados derechos fundamentales que en muchos casos no son vistos de buen grado por los gobiernos reaccionarios de la clase capitalista.

El movimiento obrero, para ser tal, necesita amplia libertad para manifestarse por la palabra escrita y hablada; requiere que el derecho de reunión esté a cubierto de toda clase de asechanzas y que no sufra restricciones de ninguna índole; que el derecho de huelga no sea anulado con el pretexto de amparar la "libertad de trabajo", que a esta falacia suelen recurrir las autoridades reaccionarias para imposibilitar a los trabajadores de defenderse de sus patronos; y que las demás armas de la clase obrera organizada — inclusive el boicot, que en definitiva es una huelga general contra determinado capitalista o grupo de tales — sean consideradas tan lícitas como el simple derecho de asociación y como éste respetadas.

La línea de conducta de un gobierno con respecto a estos problemas fundamentales es la que aporta los elementos de juicio para su calificación, independientemente de toda filiación política, de escasísima gravitación sobre los obreros organizados que, por serlo, estiman sus intereses a través de los hechos expuestos y con despreocupación casi absoluta de las generalidades políticas.

El gobierno que contemple ese conjunto de derechos sindicales, respetándolos sinceramente, será dentro del orden de cosas existente un buen gobierno.

Y no atenuará este concepto la falta de promesas de "mejoramiento de las clases productoras mediante la promulgación de una legislación social adecuada", frases hechas que suelen utilizar los gobernantes para disimular su real despreocupación por la clase obrera. Los trabajadores no necesitan anticipaciones. Les basta con que su acción sea respetada para que por ella lleguen a la obtención de lo que estiman necesario para su propio bienestar.

Este respeto es el punto esencial de la cuestión, y del modo como lo contemplan los gobernantes surgirán las aprobaciones o las protestas de los asalariados.

La lucha de los obreros en calzado con la casa Hirschberg

Persiste el movimiento declarado por el Sindicato de O. en Calzado a la firma Hirschberg y compañía. Los camaradas del gremio se deben abstener de ir a pedir trabajo en la mencionada casa a los fines de imposibilitar a la firma de poder trabajar.

La C. A. advierte a las camaradas que, a los efectos de obtener obreros, la firma ha hecho pedidos por intermedio de la prensa, por lo tanto los compañeros deben tener en cuenta la dirección de la casa en huelga para no ser víctimas de un error o engaño.

"LA PRENSA" Y LA PRESIDENCIA SINDICAL

Una supuesta declaración de determinada organización obrera favorable al gobierno depuesto motivó la iracundia de "La Prensa" que, editorialmente, señalaba como de buena gestión sindical la presidencia en cuestiones políticas. A pesar de las terminaciones categóricas de la censura, el diario nombrado parece haber modificado radicalmente su opinión puesto que nada dijo sobre la supuesta adhesión de la U. S. A. al nuevo gobierno, aparecida en sus columnas. Como es fácil comprender la supuesta actitud de la U. S. A. es fundamentalmente igual a la reprochada por el diario capitalista, de la que sólo se diferencia por la tendencia política. Aunque leve, quizá sea esta diferencia la que explica el dualismo del mencionado diario, dualismo que consiste en ser simpático con las adhesiones de los sindicatos al gobierno de sus simpatías y ver con malos ojos las manifestadas a uno que nunca le fué grato.

Afortunadamente para "La Prensa", su falta de celo neutralista y prescindente en el caso de la U. S. A. no tendrá consecuencias para su doctrina, pues la U. S. A. no ha "testimoniado su adhesión al gobierno provisional" por las mismas razones que no la testimonió al depuesto. Quiere ser realmente ajena a las luchas políticas y lo consigue sin esfuerzo. De esto si que tiene testimonio el nuevo gobierno, como lo han tenido también a su tiempo los que lo precedieron.

Lo demás son infundios de "La Prensa".

Resolución del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas

La comisión directiva del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, reunida extraordinariamente en conjunto con la subcomisión y los delegados de barcos, después de analizar la actual situación porque atreviese el gremio, de acuerdo con la circular enviada por el comité central de la U. S. Argentina, a la cual pertenece, resolvió, haciendo eco del sentir de los cuatro mil estibadores con que cuenta esta entidad, hacer la siguiente declaración:

Que la organización de los trabajadores además de un derecho es una necesidad y por lo tanto ella tiene una histórica misión que cumplir en todos los instantes. Es ateniéndonos a ello que aconsejamos a todos los asociados atraer a las filas a los que aun viven distanciados del sindicato, para continuar realizando desde su seno la labor de mejoramiento moral y económico iniciado.

En ese sentido deben ser enmendadas todas las actividades de los que de verdad ansian para los trabajadores del P. de la Capital una organización acreedora al respeto de todos.

Los componentes de la C. D., de la subcomisión y los delegados de barcos, de acuerdo con lo resuelto deben permanecer en constante comunicación con la secretaría y no dejarse sorprender por los que pretendieran asumir actitudes que pudieran comprometer la estabilidad de este organismo.

Teniendo en cuenta lo que antecede, exhortamos a todos los asalariados de la ribera a mantenerse firmemente unidos, observando con seriedad los acontecimientos y no prestándose a defender otros intereses que no sean los de nuestra propia organización.

La secretaría del sindicato permanece abierta para todo lo concerniente al desenvolvimiento del mismo, como de costumbre.

Que los trabajadores sepan cumplir con los deberes que para con la organización tienen contraídos, en defensa de sus derechos que alguien pudiera pretender desconocer.

BANDERA PROLETARIA

En virtud del atraso con que ha debido salir el presente número BANDERA PROLETARIA no aparecerá el sábado próximo.

Todos quedan avisados

Obtuvo un triunfo el Sindicato de Oficios de Reconquista (Santa Fe)

Con fecha 30 de agosto quedó solucionado satisfactoriamente el conflicto que sostenía el Sindicato de Oficios Varios de Reconquista (San Fe) con la empresa ferroviaria "Fomento del Norte", firmando la mencionada compañía íntegramente el pliego de condiciones.

Como se sabe, motivó el conflicto el despido injustificado de un compañero que se negó a realizar trabajos que no le correspondían.

Como resultado del triunfo fué despedido el maquinista Luis Anadón, quien se había prestado a traicionar a sus compañeros de clase, recibiendo así el justo premio a su traición.

Intervino en la solución del conflicto el director general del Departamento Provincial de Trabajo, quien puso en relación a las partes e hizo de mediador hasta lograrse la solución.

Es una excelente victoria la que han obtenido los compañeros de Reconquista que debe hacerlos perseverar a fin de cohesionar siempre más sus filas para que triunfos como este se repitan en todas las circunstancias que la lucha se produzca.

Un triunfo del Sindicato de Oficios Varios de Ituzaingó (Corrientes)

Por intermedio del Sindicato de Oficios Varios de Ituzaingó (Corrientes), los obreros panaderos presentaron un pliego de condiciones reclamando mejoras diversas, dando un plazo de 24 horas para contestar, el cual fué rechazado por los patronos.

Los obreros, ante la negativa patronal, hicieron abandono del trabajo unánimemente. La actitud decidida de los trabajadores desconcertó a los patronos, quienes se vieron obligados a firmar el justo petitorio.

Este triunfo es un eficaz aliciente para los obreros de Ituzaingó, los cuales una vez más pudieron comprobar la eficacia de la organización y la unidad.

PERSONA BUSCADA

El Sindicato de las Canteras de Los Pozos (Córdoba), solicita de quienes conozcan el paradero del compañero Anibal González se sirvan comunicarlo a la secretaría.

Los informes deben dirigirse a nombre del secretario, compañero Clemente Dell Orsi, Kilómetro 827, Los Pozos F. C. C. C.



Comisión del Sto. de Ladrilleros de Mercedes (San Luis)

DIA A DIA AFIANZA SUS CUADROS EL NUEVO S. DE CONDUCTORES DE CARROS

Cuenta ya con más de 500 asociados

El novel sindicato de Conductores de Carros, creado no hace aún un mes bajo los auspicios de la Unión Sindical Argentina, fortalece día a día sus filas, contando en la actualidad con más de quinientos auténticos obreros del pescante asociados en su seno. Los cálculos más optimistas de sus organizadores fueron superados con creces, evidenciándose que era un anhelo general en el gremio la creación de un organismo serio y de responsabilidad en todos sus actos, que siguiera las normas orgánicas comunes a los sindicatos adheridos a la central unionista.

El éxito que corona los esfuerzos de la comisión administrativa provisoria es un aliciente para que ella continúe trabajando con desinterés y dedicación por el mejoramiento moral y económico del numeroso gremio de los obreros del pescante, cuyos verdaderos intereses fueron abandonados por quienes hicieron de la organización sindical una escuela de sectarismo y una incubadora de odios personales.

El Sindicato de Conductores de Carros con sede en la calle Caseros número 3578, consecuente con los principios de justicia y fraternidad que informan su existencia, reitera su invitación a todos los obreros del pescante sin distinción de tendencias ni de razas, para que se incorporen a su seno, en la seguridad que en él encontrarán verdaderos hermanos dispuestos a laborar por el bienestar del gremio.

Todos los conductores tienen el deber de acudir al sindicato y asociarse en él. Ninguno debe permanecer indiferente ante nuestra organización, ya que quien no está con ella, indirectamente está contra ella.

SOLIDARIDAD PARA LA FAMILIA DEL MALGRADO CAMARADA F. GODOY

Listas de la F. O. Marítima, sección Campana y Zárate

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea realizada el 1º de mayo, la secretaría confeccionó siete listas, las que han dado el resultado siguiente:

- Lista N° 1, a cargo del secretario de la seccional \$ 32.40
- Lista N° 2, No circuló —
- Lista N° 3, a cargo del compañero Juan Riera 4.—
- Lista N° 4, a cargo del compañero Floro Iparraguirre 39.—
- Lista N° 5, a cargo del compañero D. Magallanes 7.50
- Lista N° 6, a cargo del compañero Ladislao Peralta 44.—
- Lista N° 7, a cargo del compañero Blas Ferreira 2.—
- Lista a cargo del camarada J. Aparicio, ferry-boat D. Mitre 23.50

Resultado total \$ 152.40

Procediendo con fecha 5 de mayo, la seccional entregó a la U. S. A. cincuenta pesos para la familia Godoy, adelantándose el resultado de la suscripción teniendo en cuenta la situación en que quedaba la familia del camarada Godoy, tan cobardemente asesinado por el delito de ser obrero consciente y unionista.

En las listas de esta seccional, han contribuido la casi totalidad de los compañeros que tripulan los buques de la West-India y de todos los ferry-boats.

Para satisfacción de los contribuyentes y demás camaradas, las listas están en secretaría a disposición de todos los compañeros que quieran controlar las mismas. — El secretario.

A PARTIR DE LA SEMANA PROXIMA SOLO SERAN VALIDOS LOS NUEVOS CARNETS

La C. A. del Sindicato de Carros de Buenos Aires (adherido a la Unión Sindical Argentina), con secretaría en la calle Caseros 3578, comunica a los trabajadores del pescante y a las organizaciones afines que a partir del próximo lunes, como documento que atestigüe la condición de obrero organizado en el gremio de conductores de carros, sólo será reconocido el nuevo carnet rojo, con el label y estampilla de cotización de la U. S. A.

A fin de evitar inconvenientes en el trabajo, la comisión recomienda a los compañeros se apresuren a ponerse en condiciones con el sindicato, para lo cual podrán pasar por la secretaría — Caseros 3578, casi esquina Avenida Sáenz — todos los días hábiles de 18 a 21 horas y los domingos de 9 a 12, donde serán atendidos por los miembros de la C. A.

A LOS CONDUCTORES DE TROPAS DESORGANIZADAS

El Sindicato de Conductores de Carros invita a los compañeros que trabajan en tropas desorganizadas a acudir a su seno.

PERSONA BUSCADA

El Sindicato de las Canteras de Los Pozos (Córdoba), solicita de quienes conozcan el paradero del compañero Anibal González se sirvan comunicarlo a la secretaría.

Los informes deben dirigirse a nombre del secretario, compañero Clemente Dell Orsi, Kilómetro 827, Los Pozos F. C. C. C.

SINTOMAS DE REACCION CAPITALISTA

Al amparo de la ley marcial

Los capitalistas, de ordinario dominados por la preocupación en ellos fundamental de acrecentar sus ganancias por todos los medios, procuran aprovechar el régimen de excepción porque a través de ellos llevan sus propósitos inescrupulosos a extremos inconcebibles.

A la U. S. A. han llegado concretos sobre la rebaja de jornales, las empresas, desconocimiento de otras mejoras logradas después de ingentes sacrificios y persecuciones a militantes de la organización sindical en forma de despidos y denuncias de carácter calumnioso a las autoridades.

Estos capitalistas se consideran protegidos por la ley marcial y a su amparo cometen esas arbitrariedades.

No es nuestro propósito aconsejar a los trabajadores que asuman, en defensa de sus intereses, la actitud que no vacilaríamos en recomendar encontrándonos en situación normal. Es menester no dar a las autoridades lugar a confusiones por las que pueda aparecer un trabajador como un vulgar delincuente o un sedicioso político y tratado con el rigor que se aplica en estos casos. La anomalía, por su misma índole, no puede durar mucho tiempo y al terminarse habría llegado el momento de que los trabajadores procedan también con rigor excepcional contra esos aprovechados capitalistas que en las actuales circunstancias llevaron la explotación de sus obreros a extremos sencillamente vergonzosos.

Esta tendencia reaccionaria ya fué señalada por el Comité Central de la U. S. A. al gobierno provisional, al que se le significó el desagrado de la clase trabajadora por ese hecho. Y el gobierno, como también la policía de la Capital, pudieron comprobar la exactitud de la denuncia por los hechos concretos llevados a su conocimiento.

Hemos de reconocer que en algunos casos las autoridades procedieron como correspondía, instando a los capitalistas a respetar las condiciones pactadas con los trabajadores, cosa que han logrado. En otros casos se siguen las tramitaciones necesarias para restablecer las condiciones anteriores a la ley marcial.

De cualquier modo los trabajadores deben tomar buena nota de los patronos que así obran para colocarse en breve a la recíproca. Y como medida de emergencia es conveniente que los casos de esta naturaleza sean comunicados a la mayor brevedad al Comité Central para denunciarlos ante quien correspondía.

Es de advertir que aun en el supuesto de que las autoridades no diesen curso a nuestras gestiones o fuesen complacientes con ese género de rapacidad, las denuncias deben hacerse. Razones de no complicidad obligan a eso y, por otra parte, existe la conveniencia de demostrar con la elocuencia de los hechos que nosotros los trabajadores tenemos sobrados motivos para reaccionar a nuestra vez contra la clase capitalista ni bien las circunstancias lo permitan.

NUEVAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS

Federación Empleados de Comercio, Buenos Aires. — Reunidos los nuevos miembros electos en la asamblea ordinaria, con los miembros que no cesaban en su mandato, el nuevo Consejo Administrativo de la Federación Empleados de Comercio distribuyó los cargos en la siguiente forma:

Miguel Navas, secretario general; Alejandro García, secretario de actas; Pedro Iscla, tesoro; y vocales: José Arriba Rojas, Angel G. Borlenghi, Daniel Calabrese, Manuel Carvajal, Jesús González Díaz, Luis González, Bartolomé Grondona y Camilo Labat; suplentes: H. Zapatero Caro, Néstor Iglesias, Gueriniano Bianchi y Vicente de Césaire; revisores de cuentas: Manuel Iglesias, Antonio Cartañá y José M. Argaña.

El Consejo Administrativo se reunirá los martes, a las 21 horas.

La designación de delegados a las secciones se hará en la próxima reunión, a la que se invita a concurrir a los suplentes.

Sto. de las Canteras de La Estefa, Córdoba. — Narciso Arias, secretario general; Gaudencio Catáneo, prosecretario; Domingo Tamburini, tesoro; José Rosson, profesor; Abraham Tamburini, delegado; cantera Rincón, Jorge Grajovich; cantera Ochoa, Luis Tamburini. La correspondencia debe dirigirse a Narciso Arias, Est. Jocsina (Córdoba) F.C.C.N.A.

Sto. de Oficiales Marítimos, Rosario. — Designó secretario general por el término de un año al compañero B. García, a cuyo nombre debe dirigirse la correspondencia, a la calle Mendoza 399, Rosario (F.C.C.A.).

Sindicato de las Canteras de Los Pozos (Córdoba). — En su última asamblea designó secretario general al compañero Clemente Dall Orsi y pro secretario al camarada Juan Fodrini. Por lo tanto en lo sucesivo la correspondencia debe ser dirigida a nombre del nuevo secretario, a Kilómetro 827, Los Pozos (Córdoba) F. C. Central Córdoba.

Comité de Relaciones de Pica-piedros de Balcarce. — Ha designado secretario general al compañero Jesús Quintas, a cuyo nombre debe dirigirse la correspondencia para el comité a la siguiente dirección: Bar Buenos Aires Balcarce, F. C. S.

Informaciones del Sindicato de la Industria del Mueble

Próxima asamblea general — La C. A. del Sindicato de la Industria del Mueble ha convocado a una asamblea general de asociados para el día 26 del corriente, a las 20.30 horas, en el local de la calle Tucumán 3112.

Para participar en la asamblea los asociados deberán encontrarse en las condiciones que fija la carta orgánica del sindicato.

Cambio de horario en los talleres — A la vez la comisión hace saber a los delegados y por su intermedio al gremio en general que a partir del día 1º de octubre debe cambiarse el horario de trabajo en los talleres en la siguiente forma: de lunes a viernes, de 7 a 11 y de 13 a 17 horas; los sábados, de 7 a 11 horas.

Reunión general de delegados — El día viernes 19 del corriente se realizará una reunión general de delegados en el local social, Rioja 835, a las 20.30 horas. La C. A. recomienda a los camaradas delegados de talleres concurrir con puntualidad, por haber asuntos de importancia que tratar.

SE CONSTITUYO UN SINDICATO EN SAN SALVADOR (ENTRE RIOS)

Con fecha 4 del corriente quedó constituido en la localidad de San Salvador (provincia de Entre Ríos) un sindicato de Oficios Varios, el cual cuenta con un núcleo bastante numeroso de trabajadores asociados.

En la reunión constituyente se designó la siguiente comisión administrativa provisoria: Catalino Herrera, secretario general; José Acevedo, secretario de actas; Eufemio Morilla, tesoro; Mario Roldán, Baloy Serdán, Severo Ortega y Fernando Castro, vocales.

El sindicato mencionado tiene una sentida necesidad en la localidad de San Salvador y él contribuirá a mejorar las condiciones morales y económicas de los trabajadores del lugar.

CAMBIO DE SECRETARIA

El Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos ha trasladado su secretaría al local de la calle Méjico 2070 (altos), donde la Comisión Administrativa se reunirá todos los días miércoles, de 18 a 20 horas.

Los organismos que mantienen correspondencia con este sindicato deben tomar nota del cambio.

Terminación del boicot a la compañía de Construcciones Civiles

Como se había anunciado que la compañía de Construcciones Civiles recibía materiales del ya famoso Olshson por medio de un supuesto J. A. López, el sindicato de las Canteras de Tandil cumpliendo sus resoluciones, no tuvo otro remedio que aplicar el boicot, no obstante haber manifestado esa compañía que dejaría de comprarlo, una vez que el supuesto J. A. López cumpliera el contrato de la remesa de 280.000 adoquines! Al aplicar el boicot, después de pocos días (habiendo solicitado los picapedros de la capital) se apresuraron a mandar nota diciendo que en lo sucesivo se abstendría de recibir materiales boicoteados y compraría de las canteras federadas!

En vista de esto, la reunión del día 24 de agosto, en vista de la escasez de trabajo en este momento, dió por terminado el boicot, aunque sobraba razón para aplicar una lección para que le sirva de escarmiento a esa empresa y tomaran ejemplo los demás.

En esa reunión no se tomó en cuenta una nota del señor Juan Basso, que menta en su nota, hasta que no sea un acuerdo entre los compañeros de Cerro Sotuyo y la capital. Por lo tanto a este señor le sigue el boicot.

Tomen nota los compañeros, que en el comunicado anterior mencionamos, el comunicado anterior mencionamos.

El Comité Pro Boicot.

AVISO DE TESORERIA

La tesorería central recuerda a los tesoreros de los sindicatos adheridos el deber de ponerse al día en sus cotizaciones a la brevedad posible.

Esto debe ser tenido en cuenta especialmente en los actuales momentos en que el estado de anomalía política por que atravesamos obliga al Comité Central a desarrollar actividades extraordinarias que irropan gastos superiores a los de las épocas normales.

Igual recomendación se hace a los camaradas agentes de BANDERA PROLETARIA y a los suscriptores en general. La situación actual exige que todos cumplan con las obligaciones contraídas con la tesorería de la Unión Sindical Argentina.



BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Año IX — Núm. 470

Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45-0102 (Loria)

Buenos Aires, Miércoles 17 de Septiembre de 1930

Fue asesinado un compañero en General Gelly (Santa Fe)

TAMBIEN PERDIO LA VIDA EL CRUMIRO PROVOCADOR DEL HECHO. — DETENCION DE COMPANEROS

El día 2 del actual ocurrió en General Gelly, Santa Fe, un hecho de sangre en el cual perdieron la vida el compañero Martín Luna, asociado al Sindicato de Conductores de Carros de Cañada Rica, y un viejo crumiro de la misma localidad.

Un crumiro recalcitrante. — Según los informes que poseemos el hecho se produjo en la siguiente forma: existía en Cañada Rica un individuo de nombre Alejandro Ramírez, conductor de un camión, el cual en varias oportunidades fue invitado, por los camaradas del Sindicato de Conductores, para que ingresara a dicho organismo, sin obtener resultado. En vista de esto se le pidió que, ya que no quería federarse, por lo menos no trabajara a menor precio que el establecido por el sindicato. El tipo tampoco quiso acceder a este pedido.

Debido a esto los compañeros de Cañada Rica se negaron a "descargarle" el cereal que transportaba para aquel pueblo; en vista de esto el empuinado señor trató, de acuerdo con el dueño del cereal, de transportarlo a General Gelly, pero es el caso que los compañeros, avisados a tiempo, supieron hacer fracasar su treta.

Pero el tal Ramírez, con una persistencia digna de mejor causa, no se dio por vencido y se decidió a llevar el cereal "El Socorro" (provincia de Buenos Aires) a conocimiento de éstos los camaradas de Gelly "aron una vez más de convencerlo pero, como se verá, fracasaron en su intento.

Comisión recibida a tiros. — Conociendo el camino por donde debía pasar Ramírez, salieron a esperarlo con el propósito de hablarlo buenamente y hacerle ver el mal que les estaba ocasionando. Pero Ramírez, hombre que ya tenía en su haber varias muertes (se acompañaba de otro matón de nombre Tito Núñez), salió dispuesto a consumir su carneja y premeditando el crimen. De tal suerte apenas llegó el auto que conducía a nuestros compañeros, pararon el camión y les "mencan" bala, desde una distancia de más de cincuenta metros. Nuestros camaradas no se amedrentaron y enfilaron el auto hacia el camión dispuestos a vender caras sus vidas. Llegados al camión, descendieron y repelieron la agresión.

Víctimas del hecho. — Como consecuencia del choque resultó muerto el compañero Luna, joven y entusiasta militante de la organización, que sólo contaba 19 años de edad. También perdió la vida el crumiro Ramírez. Hay que lamentar también la detención de los compañeros N. Peralta, Gregorio Mansilla y Alberto Cobian, los cuales se encuentran presos en Villa Constitución, habiéndose dado, la correspondiente intervención al Comité Pro Presos de la U. O. Local de Rosario, el cual designó de inmediato abogado para que se haga cargo de la defensa.

Corresponsal.

BALANCE DEL SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES DE SANTA FE

MES DE AGOSTO DE 1930

Entradas—	
Saldo anterior	\$ 1.887.30
295 estamp., confed. a \$ 1.—	95.—
235 estamp., confed. a \$ 0.50	127.50
500 bolet. pro presos, a \$ 0.10	50.—
50 carnets nuevos, a \$ 0.40	20.—
Total: \$ 3.089.80	
Salidas—	
Por jornales a secretario	160.—
Por alg. local mes de julio	90.—
Por 1900 est. conf. a U. O. L.	150.—
A la U. S. A. a cuenta mayor cantidad	60.—
Al Comité Pro Boycot	20.—
Al Comité pro Víctimas	354.—
Por 600 bol. pro presos a la U. O. Local	60.—
Por un teleg. a Rosario	1.—
Por est. para franqueo	1.—
Total: \$ 896.—	
RESUMEN	
Entradas	\$ 3.089.80
Salidas	896.—
Saldo que pasa a septiembre	\$ 2.193.80

R. González, tesoro. — H. Di Tallio, secretario.
J. R. Moyano, Gregorio M. Mendoza y Robustiano Berón, revisores de cuentas.

ACLARACION A LOS BALANCES ANTERIORES

En el balance correspondiente al mes de junio de 1930, publicado en números anteriores, se desvió una "gafe" que bien no altera las cifras totales, puede hacer incurrir en error. En las salidas figuran "880 boletas pro presos \$ 160", debiendo decir: 1600 boletas pro presos \$ 160. En el balance correspondiente al mes de julio por error de imprenta se incurrió en otro de mayor importancia: el saldo que debió ser de \$ 1.887.30 (como figura en el balance de agosto que publicamos más arriba), apareció de sólo 887.30. Quedan salvados los errores.

N. de R.

SE VENDE

Arniario fichero con cuatro mil asilleros, muy barato. Ocurrir al Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, Rioja 835, Bs. Aires.

EL CONFLICTO OBRERO DE FORMOSA

Fue asesinado por los rompuehuelas el compañero N. Portillo. — Expulsión de los delegados de la U. S. A. y miembros del consejo de la U. O. L.

UN MEMORIAL DEL COMITE CENTRAL AL M. DEL INTERIOR

En nuestro último número informábamos de una conspiración patronal contra la organización obrera en Formosa, tendiente a implantar el mal llamado "trabajo libre", en detrimento de las condiciones impuestas.

Decíamos que el tristemente célebre traidor Pedro C. Alegría estaba al frente de los rompuehuelas reclutados por el capitalismo entre los peores elementos para destruir los sindicatos. Informaciones posteriores nos permiten confirmar lo dicho en nuestra edición anterior, agregando que en la confabulación patronal está complicado el ex gobernador interino del territorio, el cual volcó todas las fuerzas de que disponía contra la organización sindical.

ALEVOSO ASESINATO DE UN MILITANTE

El día 27 de agosto un grupo de rompuehuelas a las órdenes de Jorge Alemán y Pedro C. Alegría atacaron y dieron muerte a mansalva al compañero N. Portillo, prestigioso militante obrero que gozaba de generales simpatías entre los trabajadores de Formosa.

El acto del sepelio dió lugar a una rotunda manifestación de repudio del crimen, pues a él asistieron varios miles de obreros que con su presencia expresaron su adhesión al compañero caído y su decisión de proseguir la lucha por la cual Portillo ha rendido su existencia!

LA INTRANSIGENCIA PATRONAL HIZO FRACASAR DIVERSAS GESTIONES DE ARREGLO

La decisión patronal de romper a cualquier precio con la organización obrera de Formosa, se evidencia, además de las banderas armadas que contra ella lanzaron, en la actitud intransigente a toda solución satisfactoria para ambas partes de que hicieron gala en cuanto contaron con el apoyo incondicional del ex gobernador.

Distintas propuestas fueron hechas por el enviado de la prefectura general marítima, sobre las cuales pudo llegarse a un acuerdo entre las partes, de tener los capitalistas algún espíritu de tolerancia, pero todas fracasaron por la intransigencia patronal.

EXPULSION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA U. O. L. Y DELEGADOS DE LA U. S. A.

Viendo las autoridades y los patronos que a pesar de la violenta presión que se ejercía contra los trabajadores en huelga, no lograban romper su espíritu unitario y de lucha, expulsaron del territorio a los miembros del consejo de la Unión Obrera Local y a los delegados de la Unión Sindical Argentina, compañeros Enrique Buralgat y Juan Bronzini, los cuales debieron refugiarse en territorio paraguayo.

ESTADO DEL CONFLICTO

Pese a todas estas alternativas, las actividades en el puerto de Formosa no han logrado normalizarse, siendo muchos los compañeros que están resueltos a no volver al trabajo, a pesar que por la vigencia del estado de sitio y la ley marcial no pueden los sindicatos desarrollar ninguna acción. A estos obreros será difícil reemplazarlos y es de esperar que al final la justicia de sus aspiraciones salga triunfante.

UN MEMORIAL AL GOBIERNO NACIONAL

En conocimiento de la expulsión de Formosa de los miembros del consejo local y delegados de la U. S. A., el Comité Central elevó una reclamación al Ministerio del Interior por intermedio del subsecretario de esa repartición, doctor Eduardo J. Bullrich, solicitando fuera dejada sin efecto aquella medida. Posteriormente, y a pedido del mencionado funcionario, se elevó con fecha 15 del actual el siguiente memorial con todos los antecedentes del actual conflicto:

"Satisfaciendo sus deseos de conocer desde sus orígenes el conflicto obrero que dió lugar a la expulsión de Formosa de los miembros del Consejo de la Unión Obrera Local y los delegados de esta entidad destacados en la capital de aquel territorio que comunicamos a usted en nota de fecha 12 del actual, cumplimos manifestarle lo siguiente:

Origen del conflicto.

En los últimos días del mes de junio ppdo., el Sindicato de Oficios Varios de Formosa presentó un pliego de condiciones a la Compañía Quebrachales Duboc, solicitando la estabilidad de los obreros en sus puestos de trabajo y el reconocimiento del sindicato como entidad representativa de los trabajadores de la empresa para tratar con ella todas las dificultades que pudieran sobrevenir en lo sucesivo entre las partes. Motivó esta petición el frecuente despedido, sin causa justificada, de antiguos y meritorios obreros, que luego eran reemplazados por peones, muchas veces inaptos, a quienes se abonaban salarios inferiores.

La empresa ni siquiera contestó esta petición y, con evidente propósito de provocar un conflicto, redujo a \$ 2.80 el jornal de aquellos peones que percibían como máximo \$ 3.50. Esta actitud de la compañía dió lugar, naturalmente, a que el personal declarara la huelga. Producido el conflicto la Compañía Quebrachales Duboc trató de suplantar el personal en huelga trayendo peonada del Paraguay.

Fue en estas circunstancias que tomó intervención en el conflicto la Unión Obrera Local, haciendo que los trabajadores del puerto y estaciones se negaran a manipular mercaderías para la firma antes citada mientras ella no solucionara el entredicho pendiente con la organización sindical.

Los rompuehuelas provocan un hecho de sangre

Así las cosas, con fecha 22 de agosto, se reunió un grupo de comerciantes y después de realizar en días sucesivos diversas reuniones, resolvieron desconocer a la "Federación Obrera de Formosa" (llaman así a la U. O. L. afiliada a la Unión Sindical Argentina), encomendando a una comisión compuesta de cinco personas la misión de imponer el llamado "trabajo libre". Para que el señor subsecretario pueda formarse una opinión exacta de esa comisión, le diremos que la encabezaban, según es público, Pe-



Una vista del numeroso público que acompañó los restos del compañero Portillo

dro C. Alegría y Jorge Alemán, ambos expulsados hace alrededor de ocho años de las filas de la organización sindical por sus manejos deshonrados al frente de la misma y que desde entonces han vivido a la espera de divergencias entre capital y trabajo para ponerse al servicio de los capitalistas y ejercer de rompuehuelas. Pedro C. Alegría no hace aún tres meses desempeñó esa misión al servicio de la Compañía Crédito Ferrocarrilero e Inmobiliario que sostenía un conflicto con sus obreros en Las Lomitas, localidad distante 300 kilómetros de Formosa. La primera intervención de éstos dió lugar a un hecho de sangre en el que pereció un obrero federado.

Intervención de la Prefectura Marítima

En virtud de la difícil situación que la prolongación del conflicto ocasionaba, la Prefectura General Marítima despatchó al señor Capitán Silveti, Subprefecto del Puerto de Corrientes, a fin de que mediara en la solución del entredicho.

Ante el enviado de la Prefectura General Marítima, como ante el señor Gobernador interino, los representantes de la U. O. L. formularon proposiciones para solucionar el conflicto sin lograr el acuerdo de la parte opuesta. Se insistió siempre en imponer el "trabajo libre". La última fórmula de solución hecha ante el señor capitán Silveti, dice textualmente:

"Me complazco en llevar a su conocimiento que la Unión Obrera Local de Formosa, de acuerdo con los sindicatos que la integran, ha resuelto proponer a los señores comerciantes, como base de solución general del actual conflicto, lo siguiente:
"Restablecimiento de las condiciones de trabajo que regían antes del actual conflicto, como si no se hubiera producido ninguna divergencia entre el comercio y los obreros organizados en sus respectivos sindicatos de oficio e industria.
"Someter en lo sucesivo cualquier incidencia que se produzca entre las partes a la consideración del Comité Central de la Unión Sindical Argentina."
"Y en última instancia, dar lugar a la creación del tribunal propuesto por los señores comerciantes para que resuelva en definitiva cuando no se haya podido llegar a una solución satisfactoria para todos."

Intransigencia patronal

Esta proposición fue transmitida por el enviado de la Prefectura General Marítima al comercio de Formosa, sin haber obtenido respuesta.
Con fecha 5 de septiembre, es decir, un día después de haber sido formulada la propuesta arriba transcripta, se hizo público el siguiente edicto de policía:

"El Jefe de policía, teniente coronel José M. Moreno, a cargo de los servicios policiales de la capital, considerando: Que habiéndose agotado todos los medios de conciliación para resolver el conflicto existente entre el elemento obrero y el comercio local, y a fin de garantizar el orden y proponer el arreglo pacífico entre las partes en desacuerdo, resuelve:
"1.º— Suspender desde la fecha y hasta la nueva adopción del otorgamiento de todos los permisos solicitados para realizar reuniones públicas de cualquier carácter.
"2.º— Prohibir toda reunión, manifestación o mitin que pudiera organizarse en lo sucesivo y hasta nueva disposición y que se realice, violando lo

dispuesto en el artículo 1.º del presente edicto y las reglamentaciones que rigen "sobre la materia."

Hasta aquí, señor subsecretario, los informes que obran en poder de la Unión Sindical Argentina; de lo ocurrido con posterioridad sólo sabemos lo que en nuestra nota anterior puntualizamos: la expulsión del territorio de Formosa de todos los miembros del Consejo de la U. O. L. y de los delegados de esta entidad, Juan Bronzini y Enrique Buralgat.

No es nuestro propósito entrar en comentarios sobre la difícil situación que se les ha creado a nuestras filiales en aquel territorio; ellas surgen con suficiente claridad de la sintética exposición de los hechos, y estamos seguros que no escaparán a la comprensión del señor subsecretario.

Sin otro particular y esperando que la intervención de las autoridades lo

grará volver a la normalidad a la población de Formosa, sólo nos resta saludarlo.
Por el Comité Central,
Secretario general."

DETENCION Y LIBERTAD DEL COMPAÑERO BURALGAT

De regreso de Formosa el compañero Enrique Buralgat, fué detenido a bordo del vapor "Guaraní" en el puerto de Rosario. Inmediatamente de tenerse conocimiento de su detención, la U. S. A. se puso al habla con las UU. LL. de Rosario y Santa Fe y con su delegado en esta última ciudad, a fin de que iniciaran las gestiones necesarias tendientes a obtener la libertad del mencionado compañero. Las gestiones tuvieron completo éxito y poco después de su detención el compañero Buralgat recuperó su libertad.

Mensaje de la Federación de Estudiantes Socialistas del Paraguay

A LA UNION OBRERA LOCAL DE FORMOSA (R. A.)

Compañero secretario general:
Comunicamos a usted que, en fecha 11 de mayo último quedó constituida en esta ciudad (Asunción), una Federación de Estudiantes Socialistas, compuesta de alumnos de los distintos colegios y facultades.
Para que inteligentemente amasemos nuestras acciones, nuestros pensamientos, y nuestros esfuerzos solidarios y los encaucemos hacia la emancipación integral de nuestro pueblo, ya nos parecía una necesidad impostergable la nucleación de los estudiantes revolucionarios. Y en vista de ello, resolvimos agruparnos en esta Federación para organizarnos; pero, con independencia de las diferentes escuelas que dividen el pensamiento socialista, a fin de mantener unidas en un solo haz todas las fuerzas significativas de la revolución, en la cual tenemos fe, como factor histórico de progreso creciente y como vehículo de reivindicaciones incansables.
Lucharemos por los postulados fundamentales del socialismo, aplicado a las condiciones propias del ambiente nacional.

Bregaremos por la emancipación, por la felicidad del pueblo paraguayo, por la redención de nuestros hermanos obreros y campesinos. Pero, nosotros no queremos sólo la redención económica y política de nuestro pueblo; queremos también su redención educacional.

Al lado de la lucha por la conquista del pan, necesidad material, sostenemos la lucha por la cultura proletaria, necesidad espiritual, para que el compatriota que todavía gime bajo el doble yugo del error y del prejuicio, reciba la luz de la verdad y de la ciencia, que le hará ver la realidad de las cosas y le dará fuerzas para alzar, con nosotros, la bandera de su reivindicación. Con la supresión del hambre queremos traer la supresión de la ignorancia, que será el comienzo de la supresión de la esclavitud.

Para eso creamos escuelas en los sindicatos obreros de esta capital y en la campaña.
Con tal objetivo designamos a los compañeros Reinaldo Martínez y Augusto Cañete para hacer llegar a los compañeros de Formosa esta obra de extensión cultural, que creemos será fecunda en útiles realizaciones.
Salud y fraternidad!
(Fdo.) H. Amable, sect. general.

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Informa sobre diversas gestiones realizadas. — Postergación del congreso de Estibadores

El C. C. ha dirigido a los sindicatos las circulares que transcribimos a continuación relacionadas con los hechos políticos de actualidad y con otros asuntos de interés para la organización:

Compañero Secretario.

Los sucesos políticos que son del dominio público han creado algunas dificultades al funcionamiento ordinario de la organización sindical, que también alcanzaron al Comité Central de la U. S. A. Con el objeto de ponerle fin y asegurar en lo posible la vuelta a la normalidad, este Comité ha iniciado las gestiones del caso, y de su resultado informará inmediatamente a todos los Sindicatos adheridos con objeto de que sepan a qué atenerse.

Aprovechando la confusión del momento, elementos que no hemos podido individualizar, pero cuyo carácter es fácil imaginarse, hacen correr la especie de posibles actividades sindicales destinadas a combatir tal o cual tendencia política comprometida en el conflicto actual.

Es nuestro deber llamar la atención de los Sindicatos sobre el particular y encarecerles que bajo ningún concepto deben comprometer su independencia y naturaleza prescindente por cuestiones políticas, y que hoy más que nunca deben afirmar su propósito de crear un movimiento propio, de clase, y por eso mismo al margen de todos los partidos políticos actualmente en lucha, con los cuales nada de común tenemos los trabajadores.

Prudencia y serenidad es lo que recomendamos a todos los compañeros en las actuales circunstancias, y que no se dejen sorprender por ningún género de rumores tendientes a comprometerlos en acciones extrañas y contrarias a los intereses obreros.

Reiterando el propósito de comunicarnos con los Sindicatos tan pronto como concretemos el resultado de las gestiones aludidas, sólo nos resta saludar al compañero secretario y por su intermedio a los demás camaradas.

CIRCULAR GENERAL N° 11

Compañero secretario:

De nuestra estima:

Cumpliendo lo prometido en nuestro circular especial de fecha 8 del actual de informarle sobre el resultado de las gestiones realizadas por el Comité Central ante las nuevas autoridades del país para asegurar el regular funcionamiento de la Organización sindical, nos es grato comunicarle lo siguiente:

La primera dificultad con que tropezó este Comité, apenas adquirieron intensidad los hechos políticos que todos conocemos, fué la de que en la secretaria de la U. S. A. no podían reunirse más de dos personas, disposición policial que, prácticamente, implicaba la clausura del local. Hechas las gestiones del caso ante la Jefatura de policía se obtuvo de inmediato la reapertura del local y la seguridad de que las actividades administrativas del C. C. no serían dificultadas.

Con posterioridad, el C. C. obtuvo conocimiento de que a causa de la huelga existente en Formosa, habían sido expulsados de dicha localidad los componentes del Comité de la Unión Obrera Local conjuntamente con los delegados de la U. S. A. y horas después en esta capital era clausurado el local de la F. O. Marítima y detenidos los camaradas a la sazón allí presentes.

En tales circunstancias, el C. C. acordó reclamar del gobierno provisoria la libertad necesaria al desenvolvimiento de la Organización sindical.

Con tal objeto se celebró una entrevista con el ministro del Interior y posteriormente con el subsecretario del mismo ministerio.

Escuchado que fué el punto de vista de la U. S. A., ésta fué informada de que el gobierno provisoria deseaba normalizar a la mayor brevedad la situación del país, y que a fin de evitar posibles confusiones en la aplicación de medidas extremas inspiradas en propósitos ajenos a toda persecución obrera, solicitaba de los organismos sindicales una tregua en las actividades cuya naturaleza se preste a errores interpretativos. De inmediato se dispuso la apertura del local de la F. O. M. La cuestión de Formosa quedó pendiente de solución, la que sobrevendrá — se nos dijo — una vez que el ministerio tenga conocimiento oficial de lo ocurrido.

En virtud de lo excepcional de la situación por que atravesamos, veremos con agrado que antes de emprender acciones de cierta magnitud, se consulte al C. C., como asimismo se le informe de toda tentativa patronal encaminada a lesionar los intereses de nuestra clase, a fin de contrarrestarla de inmediato.

Por el momento sólo nos resta informar a los sindicatos que el C. C. continuará realizando todas las gestiones necesarias par poner fin a las dificultades del momento.

CONGRESO NACIONAL DE ESTIBADORES

Como estarán informados los sindicatos por las publicaciones hechas en nuestro órgano oficial, el C. C. ha convocado a los sindicatos portuarios y de la estiba del país a un congreso, a fin de constituir una organización federativa de carácter nacional.

Este congreso debía realizarse en la ciudad de Santa Fe los días 18 y 19 de octubre próximo, pero en virtud de los sucesos que son del conocimiento de todos el Comité ha resuelto postergar su realización para una fecha que se determinará a su hora. Es propósito de este comité no demorar la realización más de lo estrictamente indispensable, por lo cual corresponde que los sindicatos del ramo continúen estudiando los diversos aspectos que deberá encarar el congreso para que, al darse a conocer la fecha de su realización, todos se hallen en condiciones de asistir de inmediato.

Si algún sindicato de estibadores o portuarios no ha recibido la circular especial de convocatoria al congreso, debe solicitarla a secretaria a fin de conocer el orden del día y otras cuestiones relacionadas con el mismo.
A la vez deben darse todos por noti-

ficados de la postergación del congreso hasta nuevo aviso.

BANDERA PROLETARIA

Por dificultades del momento y ajenas a la voluntad del C. C., BANDERA PROLETARIA, órgano oficial de la U. S. A., no se presentará nuevas dificultades, aparecerá en los primeros días de esta semana.

Sin otro particular, saludarlo cordialmente. S. A., no pudo aparecer en la fecha ordenada.

Por el C. C., — A. Resnik, secretario general.

Los militantes obreros debemos ser responsables

La mayor parte de los militantes obreros, a diario nos llenamos la boca diciendo que hay que tener responsabilidad. Y todos, absolutamente todos, nos creemos responsables de nuestros actos. No obstante esto, observando un poco de atención los acontecimientos diarios, notamos sin mayores esfuerzos que tales manifestaciones no son más que palabras y más palabras. ¡Hay poca responsabilidad (haciendo las debidas excepciones)!

Somos muchos los que estamos comprometidos de que la responsabilidad en nuestros procedimientos es de imprescindible necesidad, que sin ella no se puede realizar ninguna obra práctica ni ir a ninguna parte con probabilidades de éxito, ya que obrar opuestamente significa no tener capacidad y conciencia para desempeñar puestos de responsabilidad. Es necesario desarrollar una actividad seria y responsable para que ella quede grabada en la mentalidad de los militantes como una verdadera consigna impartida que no se debe olvidar jamás.

Como decía al principio, técnicamente estamos convencidos de que cuando aceptamos un cargo sabemos de que es para cumplir con todas las obligaciones que trae aparejada la organización de nuestra clase; los sindicatos obreros y demás instituciones similares, desde el momento que se acepta un cargo sabemos que moralmente estamos obligados a desempeñarlo de acuerdo a nuestras fuerzas y capacidad. Al decir esto es por que tenemos la plenísima responsabilidad de que no deben aceptarse para ser simples figuras decorativas. Esto dejémoslo para los políticos.

Pero, no obstante nuestro convencimiento, algunas veces nos echamos a la "burla" nos tiramos a "muerto", abandonando los puestos de responsabilidad o cumpliéndolos mal. En una palabra, dejamos que la obra se haga sola, como quien dice. No nos interesa mayormente lo que debía ser nuestra sola preocupación, desmereciendo la confianza o el concepto de los trabajadores que nos han dignado con su designación, por que nos habían creído capaces y cumplidores con nuestros deberes de obreros organizados. De esta manera nos anulamos nosotros mismos, como si nuestra personalidad fuera una pobre cosa que no debemos aferrarnos a tener en cuenta.

Entendemos que desde el simple obrero militante del sindicato, hasta el compañero que ocupa un cargo representativo dentro de la institución en que actúa, todos deben tener en su radio de acción la debida responsabilidad de sus actos.

El primero para cumplir en todo momento con sus obligaciones de trabajador asociado, y el segundo para develarse por el afianzamiento y prosperidad de la organización cumpliendo al mismo tiempo con los deberes imperiosos que ha contraído con sus hermanos de explotación y miseria, y si grande es la obra que debe realizar, más grande debe ser su responsabilidad.

Para bien de la organización sindical en que actuamos, para bien del propio prestigio y para engrandecimiento de la misma, todos seamos responsables de nuestros actos, cumpliendo con nuestros deberes de obreros organizados y revolucionarios. **Simón BORDA.**